



## Pautas y orientaciones para la producción de materiales didácticos digitales: su escritura en el marco de las tecnicaturas universitarias de opción pedagógica a distancia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC

Eje 5. Tecnicidades  
Relato de experiencia pedagógica

:  
Mgter Maria Virginia Armando  
Facultad Cs de la Comunicación (UNC) [varmando@unc.edu.ar](mailto:varmando@unc.edu.ar)  
Mgter Silvina Andrea Cuello  
Facultad Cs de la Comunicación (UNC) [silvina.cuello@unc.edu.ar](mailto:silvina.cuello@unc.edu.ar)  
Esp. Hebe Alejandra Ramello  
Facultad Cs de la Comunicación (UNC) [hebe.ramello@unc.edu.ar](mailto:hebe.ramello@unc.edu.ar)

### RESUMEN

El presente trabajo es el relato de la experiencia de producción de la guía de “Orientaciones para la producción y el diseño de contenidos didácticos digitales” realizado por el equipo de Gestión Tecnopedagógica del Área de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

Esta guía surge con la finalidad de andamiar la escritura de los espacios curriculares de dos nuevas carreras con opción pedagógica a distancia: la Tecnicatura Universitaria en Periodismo Deportivo y la Tecnicatura Universitaria en Gestión de la Comunicación Turística, recientemente aprobadas por el Ministerio de Educación de la Nación.

En los nuevos planes de estudios, se contempla la conformación del Equipo de Gestión Tecnopedagógica, que desde marzo de este año forma parte de la estructura de gestión de la Dirección de Tecnicaturas Universitarias -opción pedagógica y didáctica a distancia- conformada por un cargo de Director/a que realiza acciones de coordinación general, junto a un equipo de gestión administrativa y un equipo pedagógico-académico.

En este trabajo, se exponen algunos de los criterios didácticos y comunicacionales que sientan las bases para la elaboración de contenidos y del diseño de las propuestas de actividades, que finalmente quedarán disponibles para las y los estudiantes en las aulas virtuales de la FCC.

**PALABRAS CLAVES:** Tecnicaturas universitarias - opción pedagógica a distancia - materiales didácticos digitales - guía del docente productor de contenidos -

## **INTRODUCCIÓN**

En el año 2001, por Res. HCS de la Universidad Nacional de Córdoba(UNC), se crearon las primeras tecnicaturas de pre-grado con modalidad a distancia en la por entonces Escuela de Ciencias de la Información, hoy Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde una perspectiva democratizadora de la educación, brindando posibilidades a jóvenes y adultos con dificultades para acceder a la formación universitaria. A partir del año 2003, se implementaron las tecnicaturas en Relaciones Públicas, Comunicación y Turismo, Periodismo Deportivo y Producción y Realización en Medios. En 2017, en un renovado marco institucional (facultarización, creación de la Dirección de Carreras Cortas Area EaD, aprobación del SIED UNC) y frente a diferentes horizontes tecnológicos y demandas educativas, se inicia el proceso para el establecimiento de nuevos planes de estudio de carreras a distancia a nivel universitario que permitieran el abordaje de problemáticas comunicacionales integrando las nuevas posibilidades pedagógicas y didácticas propias de la modalidad; y atendiendo las actualizaciones del campo disciplinar en acuerdo con el desarrollo científico y tecnológico y con las demandas del mercado de trabajo.

El 29 de abril de 2022 obtienen reconocimiento oficial de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de la Comunicación Turística (RM 2022-1157-APN-ME-) y la Tecnicatura en Periodismo Deportivo (RM 2022-1156-APN-ME-), ambas propuestas en la opción pedagógica y didáctica a distancia adoptan como encuadre legal lo establecido por la resolución MED 2641-E/2017 que define a la Educación a Distancia como la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente- alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos digitales diseñados especialmente para que los/as estudiantes alcancen los objetivos



de la propuesta educativa. Esta normativa centra a la educación a distancia como una alternativa válida a la modalidad presencial, que caracteriza al tradicional sistema educativo, para el desarrollo de procesos de aprendizaje en el nivel superior.

Desde un punto de vista comunicacional, este enfoque supone una doble dimensión de las tecnologías de la comunicación y la información incorporadas en los procesos de formación universitaria. En tanto recursos educativos, las TIC constituyen elementos mediadores para promover procesos de aprendizaje; y entendidas como recursos comunicacionales habilitan, a partir de múltiples lenguajes, las relaciones entre los sujetos de la enseñanza y el aprendizaje.

Un segundo lineamiento fue la integración a la perspectiva de la educación superior de la Universidad Nacional de Córdoba como derecho humano y deber del Estado, dotada de su carácter público y con valor estratégico para el desarrollo humano, integral, sustentable y soberano y con el enfoque crítico para la producción de conocimientos, a partir del cual se asienta la base del modelo pedagógico en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

En relación al enfoque epistemológico y educativo se adopta un enfoque centrado en una visión constructivista de la enseñanza y el aprendizaje, cuyo diseño y desarrollo requieren necesariamente de un hacer flexible y multidisciplinar y situado, en diálogo con ciertos lineamientos transversales a todas las carreras. Entre ellos se sostiene la transversalización de la perspectiva de género en el abordaje y tratamiento de las propuestas pedagógicas de las tecnicaturas, con el propósito de favorecer prácticas inclusivas en el proceso de formación del estudiantado y que las y los/les futuros profesionales sean más conscientes con respecto a las desigualdades de género y el lugar que les cabe a la comunicación en esa problemática.

## **DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA**

Con la aprobación de los nuevos planes de estudios de dos tecnicaturas universitarias con opción pedagógica a distancia: Periodismo Deportivo y Gestión de la Comunicación Turística (RM 1156/22 y 1157/22), fue necesaria la reestructuración



funcional y operativa de la Dirección de Educación a Distancia; de ese modo se conforma una estructura organizativa integrada por una coordinación general y equipos interdisciplinarios de trabajo encargados de fomentar el desarrollo académico, pedagógico, tecnológico y administrativo de las carreras de pregrado con opción pedagógica a distancia en la FCC-UNC.

En ese marco, se crea el equipo de Gestión Tecnopedagógico, cuya tarea consiste en brindar asistencia, orientación y apoyo integral y permanente al cuerpo docente de cada carrera con el propósito de integrar medios, recursos en entornos virtuales para el desarrollo de contenidos disciplinares específicos en consonancia con las exigencias de la modalidad y el modelo pedagógico de la FCC.

Este equipo interdisciplinario está integrado por profesionales expertos en tecnología educativa, diseño instruccional y producción e innovación pedagógica. Además forma parte del equipo el responsable del espacio de producción integrado de las tecnicaturas y una asesora editorial en perspectiva de género.

En relación a los roles y funciones del equipo tecnopedagógico, se define como tarea del experto/a en el área de tecnología educativa el asesoramiento en tecnología educativa; la administración de la plataforma y la gestión de usuarios en las aulas virtuales, la colaboración en el seguimiento y diseño de plan de evaluación parcial y general para las trayectorias estudiantiles en la organización de contenidos dentro de la plataforma.

Corresponde al experto/a en diseño pedagógico instruccional: el asesoramiento y asistencia en la elaboración y edición de materiales audiovisuales, la colaboración en actividades de capacitación, debate y reflexión acerca de los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales para el cuerpo docente y para los/las estudiantes.

La tarea del/la encargado/a de producción e innovación educativa es atender necesidades de diseño, creación, producción de recursos didácticos digitales planificados para las unidades curriculares de las Tecnicaturas; asesorar acerca del desarrollo de productos pedagógicos y administrativos solicitados para la propuesta académica y el funcionamiento administrativo, en sus etapas de pre-producción, producción y post-producción, y orientar en la complementariedad entre los diversos lenguajes multimediales aplicados a la educación a distancia.

La incorporación del editor/a de perspectiva de género para contenidos didácticos y educativos está orientada a contribuir con la definición de los marcos analíticos y las orientaciones sobre las prácticas para el abordaje de los procesos comunicacionales desde una perspectiva igualitaria y de equidad de género, en articulación con las líneas de trabajo del Programa de Género y Diversidad de la Facultad; capacitar en el desarrollo de prácticas para la producción y edición de contenidos periodísticos no sexistas, revisión crítica de las prácticas y productos comunicacionales, técnicas periodísticas y uso de tecnologías digitales para la comunicación inclusiva.

Finalmente, el espacio de producción integrado se concibe como una propuesta para la práctica periodística y la divulgación de trabajos de los y las estudiantes de las carreras a distancia, mediante un Medio o Plataforma digital con carácter público o semipúblico supervisado por docentes de los espacios curriculares con formato taller que emula el funcionamiento de una redacción digital.

### **La elaboración de la Guía de Orientaciones**

Una de las primeras acciones del equipo de gestión tecnopedagógica fue la elaboración de la guía de “Orientaciones para la producción y el diseño de contenidos didácticos digitales” destinado a las y los docentes responsables de la elaboración de los contenidos para los espacios curriculares.

Como punto de partida, se adopta el enfoque propuesto por Landau (2006) al distinguir los materiales didácticos de los materiales educativos: *“podemos señalar como un criterio de diferenciación entre ambos el procesamiento que suponen los materiales didácticos por parte de especialistas en diseño instruccional para que respondan a una secuencia y a los objetivos pedagógicos previstos para enseñar un contenido a un destinatario. La finalidad de éstos últimos no es sólo transmitir una información a cierto tipo de público sino que el lector/usuario aprenda y comprenda las temáticas trabajadas en él.”* Al tiempo que se concibe la producción de contenidos didácticos digitales como una actividad interdisciplinaria y multidimensional que forma parte de la planificación de las actividades, donde es preciso considerar los aspectos tecnológicos, comunicacionales y pedagógico-didácticos para su elaboración, en articulación con el EVA (Entorno Virtual de Aprendizaje) (Sabulsky, 2009). Los materiales educativos multimediales, por su parte, suponen la integración de pluralidad de medios y modos semióticos, con el propósito de potenciar aprendizajes



significativos, genuinos, potentes y permanentes. Así podrán articularse e integrarse textos, imágenes fijas, en movimiento, audios, representaciones de diferentes tipos, dependiendo de la pertinencia respecto a la intencionalidad educativa y el campo disciplinar.

La guía de orientaciones brinda pautas, ejes, conceptos para la producción integral de los materiales didácticos, con el objetivo de propiciar articulaciones y continuidades en la propuesta de formación, en base a un mismo modelo pedagógico y de diseño didáctico comunicacional y en consonancia con los alcances de la carrera y los perfiles profesionales de los futuros/as egresados/as desde una perspectiva integral que contemple el trayecto educativo completo.

Los materiales educativos producidos especialmente para cada asignatura son abiertos y accesibles; aunque ello no significa que los docentes puedan además recurrir a bibliografía complementaria, fuentes de información y materiales de referencia producidos en otros ámbitos para completar el desarrollo de los que se correspondan a su espacio curricular, en cada caso se especifican pautas para el resguardo de la propiedad intelectual de las obras.

La tarea de producción -escritura, selección y elaboración del guión didáctico- de cada asignatura corresponde al docente asesor de contenidos, y se desarrolla con el acompañamiento permanente del equipo de Gestión Tecnopedagógica. Para ello se dispuso un cronograma de trabajo con el propósito de establecer instancias colaborativas para la socialización de los avances en la producciones; el tratamiento y la evaluación de las estrategias más adecuadas para el abordaje de los contenidos.

El material didáctico resultante se pondrá en valor en el aula virtual, para el acceso de las y los estudiantes. En esa fase se han previstos procesos para el seguimiento, evaluación, revisión y ajuste de los materiales, a partir de la interacción y necesidades que surjan entre los y las estudiantes.

Es así que, el proceso de producción de materiales en la FCC se divide en tres etapas: la tarea de escritura de las clases -con sus correspondientes actividades de aprendizaje- a cargo de las y los profesores escritores de contenidos, acompañados por el equipo de Gestión Tecnopedagógica y el/la Coordinador/a de carrera; el proceso de diseño multimedia y la maquetación del material; y la publicación en el aula virtual.

En consonancia con la política de Acceso Abierto de la UNC (RR 1714/2014) y de la FCC, todos los materiales elaborados en el marco de cada Tecnicatura contarán con una licencia abierta, y de acuerdo a lo establecido por la Ley 26.899 de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, serán depositados en la [Comunidad FCC del Repositorio Digital de la UNC \(RDU\) \(https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/79\)](https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/79).

*¿Qué recomendaciones generales brindamos para el diseño de contenidos didácticos en la Guía? En el manual se recomienda a los y las docentes tener en cuenta:*

- A. La contextualización de la propuesta curricular en el marco del plan de estudios de la tecnicatura: año y bimestre/cuatrimestre, fundamentación, con qué materias de la carrera articula o se relaciona, entre otros.
- B. La integración de los contenidos considerando la totalidad de la propuesta de tecnicatura y el perfil del egresado.
- C. El estímulo de interacciones que promuevan el diálogo, y, por otro lado, la apertura de las referencias hacia fuentes plurales y diversas en contenido, formato y perspectivas
- D. La incorporación de propuestas motivadoras que promuevan la reflexión, el análisis y la interpretación autónoma, donde se verifique una coherencia interna entre los objetivos, los contenidos tratados, los materiales bibliográficos, las actividades y las evaluaciones planificadas.
- E. Que permitan la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación colaborativa para que las y los estudiantes puedan reconocer las dificultades y logros alcanzados durante las etapas de su formación.
- F. Que permitan una actualización periódica, acorde a los diagnósticos que surjan del seguimiento del plan de estudios, de los informes docentes, de la información sistematizada y actualizada que surja de las aulas virtuales y de todas las instancias de coordinación del equipo tecnopedagógico.

Al prescindir de la interacción directa, en los entornos virtuales cobra especial relevancia la explicitación clara, precisa, accesible, bien organizada y rigurosa de todas las decisiones que van a modelar la situación de aprendizaje.

Por lo tanto, es preciso establecer un “contrato pedagógico”, a modo de acuerdo que como docentes se pauta con los y las estudiantes al comienzo de cada asignatura en relación al cursado general de la propuesta, el modelo pedagógico, los contenidos a

ser abordados, la perspectiva epistemológica y metodológica adoptada, la bibliografía (tanto obligatoria como sugerida), las características de las actividades que deberán realizar, los objetivos que se desean alcanzar, la evaluación (sus criterios y perspectivas), así como el lugar que ocupa la materia en el marco de la propuesta curricular de la Tecnicatura.

Este contrato tiene por finalidad propiciar la autonomía de los y las estudiantes, permitiéndoles anticipar de manera general el plan de trabajo propuesto. Estos acuerdos se plantean al comienzo de cada asignatura y son el resultado de la explicitación de las condiciones en las que tendrá lugar el trabajo académico en el aula virtual, regulando normas, relaciones, modos, comportamientos e interacciones así como las condiciones de regularización y/o promoción.

Es de fundamental importancia que el material didáctico, esté correctamente secuenciado y jerarquizado, para que el /la estudiante logre comprender cuáles son los más significativos y cuáles relaciones se establecen entre ellos. Por lo tanto, será necesario pensar y definir: ¿cuáles son los objetivos de aprendizaje?, ¿qué es necesario que aprendan? Entonces: ¿cuáles son las actividades que se les proponen en pos de que alcancen aprendizajes potentes y significativos? ¿De qué manera habrá que dirigirse a los destinatarios? ¿Cómo se les comunica y se los invita a involucrarse en la propuesta?

Al respecto, al momento de elaborar los materiales se sugiere la utilización del plural, forma que debe sostenerse a lo largo de todo el desarrollo del contenido. Asimismo, se recomienda escribir de manera sencilla, directa y coloquial, siempre pensando en los posibles destinatarios, utilizando una sintaxis simple, introduciendo elementos motivadores, dialogantes con el fin de incentivar y mantener la implicación en el proceso de aprendizaje. Por ejemplo: “*Como futuros Técnicos en Periodismo Deportivo, podrán realizar coberturas...*” O bien: “*Buenos días estudiantes! Están comenzando la cursada de esta materia...*”

### **El uso del lenguaje inclusivo**

Es importante hacer referencia explícita respecto al uso del lenguaje no sexista y manejo del idioma en distintas situaciones comunicativas tanto en la oralidad como en la escritura, por ejemplo si se sugerirá/ permitirá que las producciones estudiantiles en





el aula virtual, o en los exámenes finales utilicen el lenguaje inclusivo, y/o el desdoblamiento a/o, el uso de la e, la x y el @.

En el trabajo docente, la elaboración de materiales que promoverán aprendizajes en las aulas, donde transmitimos percepciones, saberes, conocimientos es una oportunidad para habilitar ámbitos para la reflexión y cuestionar prejuicios. En esa línea, los materiales educativos que se elaboren deben cerciorarse que sus contenidos, mensajes e ilustraciones no refuercen las desigualdades de género ni discriminación. Además, deberían promover aprendizajes de competencias que contribuyan a prevenir los diferentes tipos de violencias o vulneración de derechos en las aulas, forjando un pensamiento crítico y autocrítico que permita comprender las desigualdades en el trato de las personas, la capacidad de análisis en las relaciones interpersonales y los procesos colectivos que generan la discriminación, invisibilización y anulan perspectivas no “normalizadas” en la sociedad patriarcal. Al respecto, sugerimos la utilización de lenguaje incluyente, no sexista.

## **CONCLUSIONES**

El trabajo expuesto aquí resume algunas de las principales tareas del equipo de Gestión Tecnopedagógico de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, así como también los ejes principales de la guía de orientaciones que el equipo mencionado elaboró para los profesores y profesoras -que en su rol de especialistas en el contenido- tendrán a su cargo la escritura y producción de sus clases.

Sabemos que en la actualidad, la manera de producir materiales didácticos invita a proponer nuevas sinergias al redactar, diseñar y abordar los contenidos, las clases y las actividades, así como a entenderlo en permanente revisión y adecuación en el marco de las propuestas generales.

En ese sentido, la intervención de nuevos actores en el proceso de producción de los materiales conlleva implementar un complejo dispositivo para la gestión del tiempo y de las tareas, con el objetivo de no soslayar las funciones específicas de los actores que participan en el proceso o los tiempos institucionales para la puesta en marcha de los trayectos formativos. No obstante, el trabajo colectivo e interdisciplinario aporta una multiplicidad de dimensiones para el análisis, debate, evaluación y selección de los materiales y contribuye a consolidar en la práctica un enfoque transversal que deviene

en la construcción propuestas de formación universitaria potentes, de calidad y centradas en los/las estudiantes.

En este punto se destaca la incorporación de la perspectiva de género que patentiza el compromiso de abordar y contribuir al desarrollo de sensibilidades, discursos y prácticas que den cuenta de una realidad compleja, diversa que nos interpele y que, como comunicadores, no es posible ignorar.

Esta guía orientativa representa un insumo imprescindible en ese camino para los y las docentes de las Tecnicaturas de Periodismo Deportivo y de Gestión de la Comunicación Turística. La tarea de la producción de contenidos por parte de los y las docentes comenzará el mes próximo. El desafío es inmenso y seguramente será objeto de análisis en sucesivas ponencias.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Perez, S. e Imperatore, A.(2009). Comunicación y educación en entornos virtuales de aprendizaje: perspectivas teórico-metodológicas /comp.. -1a ed. - Bernal : Universidad Nacional de Quilmes. Último acceso: 19/03/2021

Landau, M. (2006). “Materiales educativos. Materiales didácticos” y “Las nuevas textualidades en los materiales educativos” en Landau M. Análisis de Materiales Digitales módulo de la Carrera de Especialización en Educación y Nuevas Tecnologías. FLACSO-Argentina. Versión en línea. Último acceso 19/03/2011

Mena, M., Rodriguez, L. y Diez M.L. (2005). El diseño de proyectos de educación a distancia. Páginas en construcción. Ciudad de Buenos Aires: La Crujía

Odetti, Valeria.(2013). Materiales didácticos hipermediales: el caso del PENT Flacso.

Sabulsky, G.(2009): “Materiales educativos que recuperen el hacer y el pensar del profesor”. En: Pérez,S; Imperatore, A.(comp.): Comunicación y Educación en entornos virtuales de aprendizaje –Perspectivas teórico-metodológicas-, Bs. As., Universidad Nacional de Quilmes Editorial, pp.344-352.